

jsk/cra  
S.52ª/363ª

Oficio N° 12.017

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2015

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, correspondiente al boletín N°9.973-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°159/SEC/15, de 14 de julio de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados